



República de Panamá
Órgano Judicial
Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Acuerdo N.º 06-CACJ
De 15 de abril de 2019

Que aprueba el calendario de convocatoria del Concurso Abierto N.º 01-CACJ-2019, para ocupar una vacante de Magistrado de Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial

En la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de abril de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial.

Abierto el Acto, la Honorable Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, Magistrada Margarita Ibets Centella González, manifestó que el motivo de la sesión, era aprobar el calendario de convocatoria del Concurso Abierto N.º 01-CACJ-2019, para ocupar una vacante de Magistrado de Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial.

Sometida a consideración la propuesta, esta recibió el voto unánime de los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial y, en consecuencia, se acordó su aprobación,

CONSIDERANDO

Que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia emitió el Acuerdo N.º 638 de 27 de septiembre de 2018, a través del cual se declaró vacante la posición N.º 105, correspondiente al cargo de Magistrado del Tribunal Superior en el Cuarto Distrito Judicial.

Que en virtud de ello, en acto público llevado a cabo el día 15 de marzo de 2019, en el Salón de Casación, “Doctor Gabriel Elías Fernández Madrid”, se procedió a través de la herramienta informática, diseñada para tales fines, a determinar aleatoriamente la regla para llenar dicha vacante, arrojando como resultado que la posición 105, correspondiente al cargo de Magistrado del Tribunal Superior en el Cuarto Distrito

Judicial, sería llenada por la Regla 2 contenida en el artículo 102 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial; es decir, a través del concurso abierto.

Que, en atención a lo dispuesto en líneas superior, la Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial, debidamente autorizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial, ha convocado el Concurso Abierto N.º 01-CACJ-2019, para llenar la referida vacante de Magistrado de Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar el calendario de la convocatoria del Concurso Abierto N.º 01-CACJ-2019, y a ello se procede.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el calendario de convocatoria del Concurso Abierto N.º 01-CACJ-2019, para llenar la vacante de Magistrado de Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, mismo que quedará así:

I. Fecha de inicio de la Convocatoria:

17 de abril de 2019.

II. Período para completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar documentos, de manera electrónica:

Del día 2 al 9 de mayo de 2019.

SEGUNDO. Hacer de conocimiento público la presente convocatoria, a través del sitio electrónico del Órgano Judicial y publicar en los murales de la Institución y de las entidades públicas y privadas que frecuenten los potenciales aspirantes que cuenten con el perfil de los cargos.

TERCERO. Poner en conocimiento lo acordado a las instancias respectivas, para los fines que para estos casos dispone la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial y sus reglamentaciones.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Magistrada Margarita Ibets Centella González
Presidenta
Consejo de Administración de la Carrera Judicial


Magíster Madeline Arabel Miranda Ortiz
Secretaría


Magíster Mercedes De León de Mendizábal
Secretaría Técnica de Recursos Humanos del
Órgano judicial